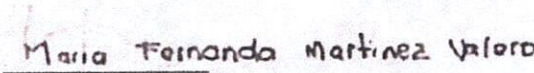


FROMATO No. 13

(UTILICE UN FORMATO PARA CADA INTEGRANTE DEL PERSONAL CLAVE)

INFORMACIÓN DEL SOCIAL DE INTERVENTORIA

NOMBRE DEL PROPONENTE :	
ORTEGA ROLDAN Y CIA SAS	
1. DATOS PERSONALES	
NOMBRES Y APELLIDOS	
MARIA FERNANDA MARTÍNEZ VALERO	
CARGO A OCUPAR:	
PROFESIONAL SOCIAL	
DOMICILIO	
BOGOTA	
DIRECCION	
CALLE 93 14 20 - 506	
No. TELEFONO	FAX
218 09 69	
No. CEDULA IDENTIFICACION (No. PASAPORTE SI ES EXTRANJERO)	
1.030.677.662	
<u>Carta de Compromiso:</u>	
<p>Yo, el abajo firmante, certifico que me comprometo a laborar con ORTEGA ROLDAN Y CIA SAS en la ejecución del contrato para REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FDLK-LP-2-2020 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA ADECUAR Y/O REPARAR LA ESTRUCTURA FÍSICA DE TRES (3) JARDINES INFANTILES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, SEGÚN LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO, PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO, como PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORIA, en caso que el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY – FDLK le adjudique a dicho p proponente el contrato respectivo.</p>	
 [Firma del profesional]	Fecha: 28/05/2021 Día / Mes / Año
Nombre completo del profesional: MARIA FERNANDA MARTÍNEZ VALERO	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.030.677.662

MARTINEZ VALERO

APELLIDOS

MARIA FERNANDA

NOMBRES

Maria Fernanda Martinez Valero

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 17-FEB-1997

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 **B+** **F**

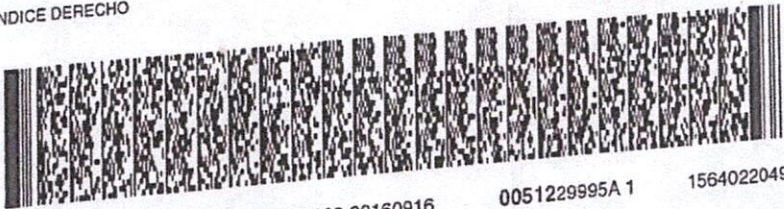
ESTATURA **G.S. RH** **SEXO**

30-ABR-2015 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

INDICE DERECHO



A-1500150-00849429-F-1030677662-20160916 0051229995A 1 1564022049

3

Corporación Universitaria Minuto de Dios

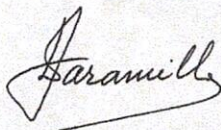
Maria Fernanda Martinez Valero

CC No. 1,030,677,662

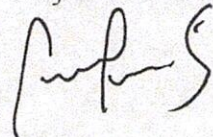
Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Trabajadora Social

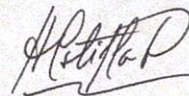
en testimonio se firma y sella este diploma



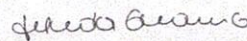
Consejo de Fundadores



Rector Sede Principal



Rector General



Secretario General



Personería Jurídica otorgada por
resolución 10345 del 1 de agosto de 1990,
Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia
Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Folio 916 del libro de Registro No. 010
Bogotá, 24 de noviembre de 2020
No. 133682

El (La) suscrito(a) *Secretaría General de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO*, Nit 800116217-2, *Institución de Educación Superior, privada, sin ánimo de lucro, con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, reconocida mediante resolución No. 10345 del 1º de Agosto de 1990. Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional.*

CERTIFICA

Que MARIA FERNANDA MARTINEZ VALERO identificado(a) con CC No. 1030677662, adelantó en esta Institución Universitaria estudios de Trabajo Social con resgistro Snies 11278 Es egresado no graduado y, si cumple con todos los requisitos legales exigidos por la Institución, podrá graduarse en la próxima ceremonia Institucional.

La presente certificación se expide a petición del interesado(a) a los 25 días del mes de septiembre de 2020. Esta certificación tiene una vigencia de treinta (30) días contados desde la fecha de su expedición. FIRMA ELECTRÓNICA reglamentada por Decreto 2364 de 2012, con validez para todos los efectos legales.


Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

El (a) suscrito (a) Secretario (a) General de la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO N° 80016212-2, inscrita en el Libro Único de Registro de la Cámara de Comercio de Bogotá, con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, reconocio mediante resolución N° 10342 del 1° de Agosto de 1997, firmada por el Administrador General de la Corporación, la siguiente:

CERTIFICA

Que MARIA FERNANDA MARTINEZ (C.C. N° 1030817551) inscrita en el Libro Único de Registro de la Cámara de Comercio de Bogotá, con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, reconocio mediante resolución N° 10342 del 1° de Agosto de 1997, firmada por el Administrador General de la Corporación, la siguiente:

La presente certifica que se expide a petición del interesado a los 25 días del mes de Septiembre de 2010. Esta certificación tiene una vigencia de treinta (30) días corridos desde la fecha de su expedición. FIRMADA EL ECERONIC A testamento por Decreto 204 de 2012, con validez para todos los efectos legales.

Secretaría General
Unidad Ejecutiva



Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 Decreto No. 2833 de 1981

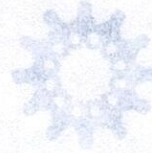
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL HACE CONSTAR QUE:

1. **MARIA FERNANDA MARTINEZ VALERO**, con Cédula No. 1030677662 de Bogotá, D.C. (Bogotá, D.C.), el 26 de Mayo de 2021 solicitó su inscripción ante este Consejo.
2. Después de verificar la documentación recibida, se constató que cursó la carrera de Trabajo Social en la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**, la cual le otorgó el título correspondiente.
3. Al cumplir con lo ordenado por el artículo 4 del Decreto 2833 de 1981, con respecto a la documentación presentada, fue aprobada la inscripción por medio de la Resolución 0443 del 31 de Mayo de 2021, en la que también se incluyeron otros trabajadores sociales.
4. Cumpliendo con el mandato del artículo 22 de la Ley 962 de 2005 (julio 8), acerca del *Número Único de Identificación Personal* (NUIP), el número de la inscripción es el mismo de la cédula de ciudadanía: 1030677662.
5. Para verificación y control se le asignó un código interno: 474461023, utilizado exclusivamente para uso del Consejo.
6. Por tanto, ya inscrita ante el Consejo, esta persona podrá ejercer legalmente la profesión de Trabajo Social en Colombia, según lo estipulado en el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.
7. Como los artículos 18 y 19 del decreto 2106 (22 de noviembre de 2019) suprimen tarjetas, matrículas y registros profesionales, esta certificación reemplaza el *registro profesional* que se venía utilizando en Trabajo Social.
8. De acuerdo con la Resolución 0014 (abril 24 de 1991) que autoriza a la presidencia del Consejo la aprobación de la inscripción, se expidió este documento, en Bogotá, D.C., el 26 de Mayo de 2021.
9. Que este certificado tiene vigencia por seis (6) meses a partir del 26 de Mayo de 2021, dado en Bogotá D.C.

Elaborado por Ejercicio Legalmente

Valide este documento ingresando el código ISMb0EIE50 en el siguiente enlace.

<https://ejercicio.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate>



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
HACE CONSTAR QUE:

1. MARIA FERNANDA MARTINEZ VALERO, con Cédula No. 1030877862, de Bogotá, D.C. (Bogotá, D.C.), el 26 de Mayo de 2021, solicitó su inscripción ante este Consejo.
2. Después de verificar la documentación recibida, se constató que cursó la carrera de Trabajo Social en la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS, la cual le otorgó el título correspondiente.
3. Al cumplir con lo ordenado por el artículo 4 del Decreto 2833 de 1981, con respecto a la documentación presentada, fue aprobada la inscripción por medio de la Resolución 0443 del 31 de Mayo de 2021, en la que también se incluyeron otros trabajadores sociales.
4. Cumpliendo con el mandato del artículo 22 de la Ley 962 de 2005 (julio 8), acerca del Número Único de Identificación Personal (NUIP), el número de la inscripción es el mismo de la cédula de ciudadanía, 1030877862.
5. Para verificación y control se le asignó un código interno 474481023, utilizado exclusivamente para uso del Consejo.
6. Por tanto, ya inscrita ante el Consejo, esta persona podrá ejercer legalmente la profesión de Trabajo Social en Colombia, según lo estipulado en el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.
7. Como los artículos 18 y 19 del decreto 2106 (22 de noviembre de 2019) suprimen tarjetas, matriculas y registros profesionales, esta certificación reemplaza el registro profesional que se venía utilizando en Trabajo Social.
8. De acuerdo con la Resolución 0014 (abril 24 de 1991) que autoriza a la presidencia del Consejo la aprobación de la inscripción, se expidió este documento, en Bogotá, D.C., el 26 de Mayo de 2021.
9. Que este certificado tiene vigencia por seis (6) meses a partir del 26 de Mayo de 2021, dado en Bogotá D.C.

Elaborado por Ejercito, egimiento
Valide este documento ingresando el código 12M081620 en el siguiente enlace
Para verificar la inscripción con el código de inscripción en el sistema, valide